

EDICTO

Nº Edicto: 17975

Carátula: ÑANCO RAÚL MARTÍN Y OTROS C/ EL ARBOL S.R.L, RODRIGUEZ GLORIA E.,RODRIGUEZ EDITH M.,RODRIGUEZ ELENA G.,RODRIGUEZ EDGARDO E.,GONZALEZ GLORIA, Y FALCO CESAR E.,FALCO CARLOS A., Y OTROS S/ ORDINARIO (L)

Número de Expediente: Recep.:RO-12403-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6372

Texto del edicto:

E D I C T O

La Dra. Paula Inés Bisogni Presidenta Cámara Primera del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con sede en calle San Luis N° 853, 2º Piso de la ciudad de General Roca, cita en autos **“ÑANCO RAÚL MARTÍN Y OTROS C/ EL ARBOL S.R.L, RODRIGUEZ GLORIA E.,RODRIGUEZ EDITH M.,RODRIGUEZ ELENA G.,RODRIGUEZ EDGARDO E.,GONZALEZ GLORIA, Y FALCO CESAR E.,FALCO CARLOS A., Y OTROS S/ ORDINARIO (L) (EXPEDIENTE N° RO-12403- L-0000)”** a la Sra. Gloria Anahí Falco DNI 33715501 a que comparezca a estar a derecho en los presentes autos caratulados por sí o por apoderado, dentro del término de DIEZ días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (cfr. art. 315 CPCyC RN).

General Roca, 7 de marzo de 2025.-

Dra. Marcela López
Secretaria
Unidad Procesal Laboral N° 1

Número Edicto Puma: 5-2025-000309